

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 29626 / 2025.-**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA (DNI N° 33.966.155), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que se aclara que el Plan de trabajo será realizado en el Hospital Regional General Gregorio Aráoz de Lamadrid de la ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, Argentina;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción de la Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA (DNI N° 33.966.155);

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 19/09/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA (DNI N° 33.966.155) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad.



Art. 2°)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10°) del Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA (DNI N° 33.966.155)

Plan de trabajo: "Diseño de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en el Laboratorio Bioquímico de un Hospital Público en Tucumán, Argentina"

Directora: Dra. María Laura Andina

Codirectora: Ing. Sofía Anahí Torkar

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Mag. Rosa Magdalena Cruz (ATF)

-Lic. Omar Elías Ganum

-Esp. Bioq. Ana Verónica Oldano

Suplentes:

-Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF)

-Mag. Eduardo Khouri

Tribunal Examinador:

Dr. Manuel Javier Aybar

Dr. Pablo Alberto Valdecantos

Dra. María Eugenia Mónaco



Dra. Natalia Cecilia Habib

Dr. Sergio Enrique Pasteris

Mag. Rosa Magdalena Cruz

Art. 3°)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la alumna Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA (DNI N° 33.966.155) a partir del 19/09/2025.

Art. 4°)- Exceptuar a la alumna Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art. 5°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Mónaco, Vice-Decana - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14814 / 2025

Hoja de firmas